Fecha : 06/12/2022	**Acta No: 1133**	**Hora Inicio:9: am**	**Hora Fin: 10:00**
Tema: REVISION Y ENTREGA DEL PLAN DE AUTODIAGNOSTICO, MIPG			
Responsable: MÓNICA BOTERO		**Elaborado por: NANCY GIOVANA VELEZ**	
Proceso / Subproceso / Actividad: GESTION PRIVADA			
Lugar: SECRETARIA PRIVADA ALCALDIA DE PEREIRA			

AGENDA	1.	Revisión plan autodiagnóstico, MIPG.
	2.	
	3.	
	4.	
	5.	

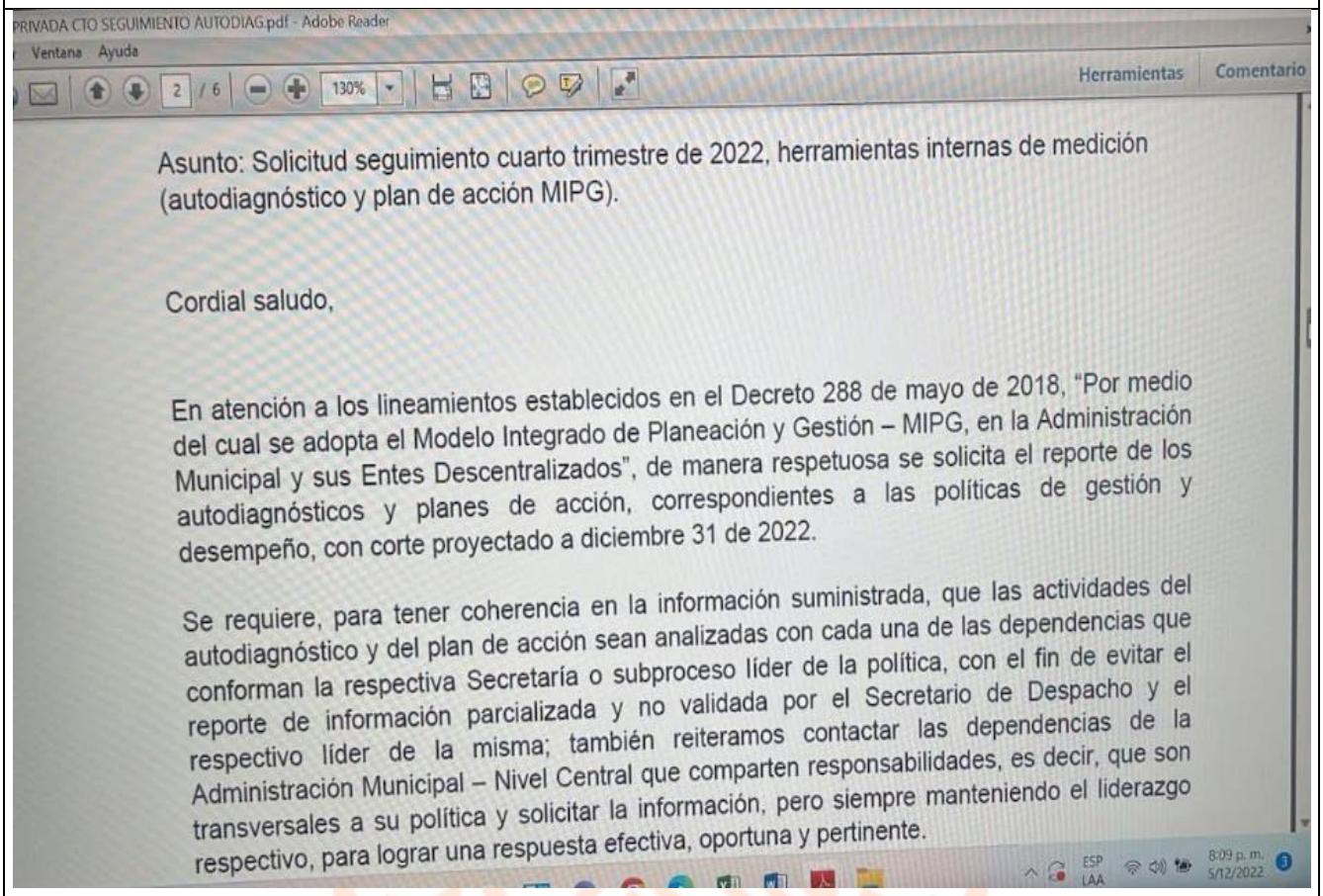
DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia reunión el día 06 de diciembre a las 09:00am de parte de los profesionales Luz Adriana Gómez, Giovana Velez, Juan Camilo Echeverri, Claudia Ximena Londoño, Juan Daniel Peña, Julián Ospina, paran la revisión y entrega del plan de autodiagnóstico, mipg:

- Se hace revisión de las solicitudes enviadas a las diferentes secretarias que tienen a cargo alguna actividad del plan de autodiagnóstico y plan de acción.
- Se envió Saia a las secretarias para enviar respuestas a sistemas integrados de gestión.

Fecha : 06/12/2022	Acta No: 1133	Hora Inicio:9: am	Hora Fin: 10:00

Tema: REVISION Y ENTREGA DEL PLAN DE AUTODIAGNOSTICO, MIPG



PRIVADA CTO SEGUIMIENTO AUTODIAG.pdf - Adobe Reader

Ventana Ayuda

2 / 6 130% Herramientas Comentario

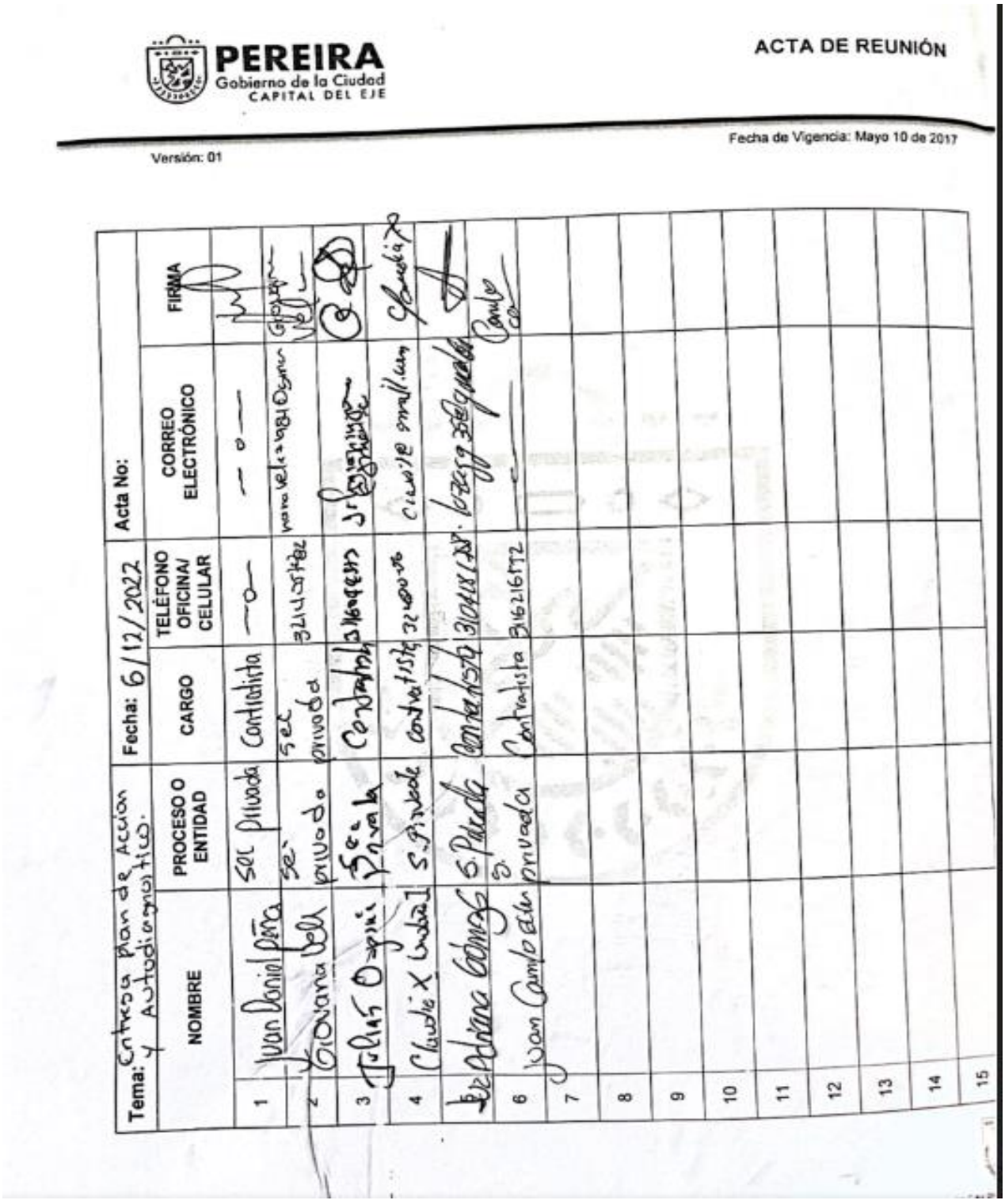
Asunto: Solicitud seguimiento cuarto trimestre de 2022, herramientas internas de medición (autodiagnóstico y plan de acción MIPG).

Cordial saludo,

En atención a los lineamientos establecidos en el Decreto 288 de mayo de 2018, "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en la Administración Municipal y sus Entes Descentralizados", de manera respetuosa se solicita el reporte de los autodiagnósticos y planes de acción, correspondientes a las políticas de gestión y desempeño, con corte proyectado a diciembre 31 de 2022.

Se requiere, para tener coherencia en la información suministrada, que las actividades del autodiagnóstico y del plan de acción sean analizadas con cada una de las dependencias que conforman la respectiva Secretaría o subproceso líder de la política, con el fin de evitar el reporte de información parcializada y no validada por el Secretario de Despacho y el respectivo líder de la misma; también reiteramos contactar las dependencias de la Administración Municipal – Nivel Central que comparten responsabilidades, es decir, que son transversales a su política y solicitar la información, pero siempre manteniendo el liderazgo respectivo, para lograr una respuesta efectiva, oportuna y pertinente.

ESP LAA 8:09 p. m. 5/12/2022



PEREIRA
Gobierno de la Ciudad
CAPITAL DEL EJE

ACTA DE REUNIÓN

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 10 de 2017

Tema: Entrega Plan de Acción y Autodiagnostico. Fecha: 6/12/2022 Acta No:

	NOMBRE	PROCESO O ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO OFICINA/ CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Juan Daniel Pita	Sec Privada	Contratista	—	—	
2	Giovanna Vela	Sec privada	Sec privada	3114138782	[illegible]	
3	Julian Ospina	Sec Privada	Contratista	3146216772	[illegible]	
4	Claudia X Uribe	S. Privada	Contratista	3104151297	[illegible]	
5	Ma Adriana Gomez	S. Privada	Contratista	3104151297	[illegible]	
6	Juan Camilo Acevedo	S. Privada	Contratista	3162167772	[illegible]	
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						